

CAMÕES, CLÁSICO ESPAÑOL: SOBRE LAS DOS TRADUCCIONES DE 1580

Camões, A Spanish Classic: Regarding the Two Translations of 1580

Aude Plagnard

Université de Montpellier Paul-Valéry / IRIEC / Institut Universitaire de France

aude.plagnard@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5107-4921>

RESUMEN

Este artículo examina las dos traducciones castellanas de *Os Lusíadas* publicadas en 1580. Después de recordar la cronología de su composición y publicación, sugiero que estas dos traducciones perseguían una meta común: la de elevar *Os Lusíadas* al rango de clásico español ante toda Europa. A pesar de la extrema proximidad entre el original portugués y las traducciones, estas lograron este objetivo de muy distintas maneras: en el caso de Benito Caldera, ofreciendo una versión mejorada del poema en el plano poético; en el caso de Luis Gómez de Tapia, restituyéndolo a una lengua apta para la expresión sublime y dotándolo de un erudito comentario.

PALABRAS CLAVE

Os Lusíadas, Luís de Camões, Benito Caldera, Luis Gómez de Tapia, clásico español.

ABSTRACT

This article examines the two Spanish translations of *Os Lusíadas* published in 1580. After reviewing the chronology of their composition and publication, I argue that these translations pursued a common goal: to elevate *Os Lusíadas* to the rank of Spanish classic throughout Europe. Despite the extreme proximity between the Portuguese original and the translations, they achieved this goal in very different ways: in the case of Benito Caldera, by offering an improved version of the poem on a poetic level; in the case of Luis Gómez de Tapia, by restoring it to a language suitable for sublime expression and providing it with a scholarly commentary.

KEYWORDS

Os Lusíadas, Luís de Camões, Benito Caldera, Luis Gómez de Tapia, Spanish Classic.

El poema épico del portugués Luís de Camões, *Os Lusíadas*, publicado en Lisboa en 1572, encontró en la España de finales del siglo XVI su principal caja de resonancia. En 1580, mientras solo existía la *princeps* portuguesa, se publicaron en Castilla dos traducciones distintas y casi simultáneas. La primera, obra del portugués Benito Caldera, recibió privilegio de publicación el 25 de marzo de 1580 y salió a luz en Alcalá de Henares, de las prensas de Juan Gracián, bajo el título *Los Lusíadas*. Todavía corría el año de 1580 cuando se publicó en Salamanca, en casa de Joan Perier, otra traducción, obra del antequerano Luis Gómez de Tapia, entonces “vecino de Sevilla”, titulada *La lusíada de el famoso poeta Luis de Camões*. Así, cuando Manuel de Lira publicó en Lisboa, en 1584, la edición llamada «dos Piscos» –por el famoso error de interpretación de la expresión «piscosa Sesimbra» (III, 65, v. 2, f. 76r)–, el poema corría tanto en castellano como en portugués. Esta carrera paralela se prolongó hasta 1591, año en el que, en virtud de una notable casualidad, salieron de la imprenta otros dos *Lusíadas*: la reedición lisboeta de Manuel de Lira, por un lado, y otra traducción castellana que un segundo portugués, Henrique Garcés, afincado en Perú, publicó en Madrid –*Los Lusíadas de Camões*, en casa de Guillermo Drouy–. Si consideramos, pues, los primeros veinte años de la circulación impresa del poema¹, constatamos que el castellano pesó tanto como el portugués y que Castilla (desde los grandes centros de la vida intelectual y la industria del libro que eran Alcalá, Salamanca y Madrid) se había elevado a la altura de Lisboa para la difusión del exitoso poema.

Este fenómeno ha llamado la atención de la crítica desde finales del siglo XIX², con especial intensidad a raíz del cuarto centenario de la publicación de *Os Lusíadas* en 1972, bajo el prisma de la intensa y temprana recepción de Camões en España³. También se ha dedicado a estos textos cierta atención filológica, sobre todo en lo que atañe a la traducción de Benito Caldera, primera en difundirse y objeto de varias reediciones⁴. Más recientemente, se han enfocado estas traducciones desde el punto de vista político e identitario, como una apropiación castellana del gran clásico portugués⁵.

En este artículo propongo partir del conjunto de datos ya conocidos y que se recogen en la bibliografía para examinar dos de estos tres textos desde el ángulo de la retraducción: los que publicaron en 1580 Benito Caldera y Luis Gómez de Tapia. En efecto, el examen de los paratextos permite afirmar que estas dos traducciones entraron en diálogo a la hora de publicarse, en el contexto de la anexión de Portugal (1). En efecto, perseguían una meta común: la de elevar *Os Lusíadas* al rango de clásico español ante toda Europa (2). Sin embargo, a pesar de la extrema proximidad entre el original

¹ Excluimos pues de este recuento las traducciones manuscritas que conservamos o de las que tenemos conocimiento a través de menciones indirectas (véase Serra, 2011).

² Goyri (1980); Viterbo (1890).

³ Valverde (1972), Alonso (1973), Asensio (1974), Saraiva (1980), Valverde (1984).

⁴ Gallo (1979); Camões, *Los Lusíadas* (1997) y Camões, *Los Lusíadas* (2007).

⁵ Anastácio (2004); Martínez (2010); Fouto (2019).

portugués y las traducciones (3), estas lograron este objetivo de muy distintas maneras: en el caso de Benito Caldera, ofreciendo una versión mejorada del poema en el plano poético (4); en el caso de Luis Gómez de Tapia, restituyéndolo a una lengua apta para la expresión sublime (5) y dotándolo de un erudito comentario (6).

1. ¿COMPETICIONES ENTRE TRADUCTORES?

No existen indicaciones explícitas sobre la fecha en la que Benito Caldera, residente en la corte de Madrid y quizás estudiante en la universidad de Alcalá, emprendió la traducción de *Os Lusíadas*. Lo cierto es que cuando preparó su texto para la publicación, no hizo la más mínima alusión ni a la traducción salmantina de Tapia, ni al asunto de la sucesión al trono portugués, que se había abierto oficialmente el 31 de enero de 1580 con la muerte del Cardenal Dom Henrique y la extinción de la dinastía de Avís, pero ya se gestaba desde la muerte de D. Sebastián en Alcazarquivir (1578). Su interés por el poema camoniano parece anterior a la crisis sucesoria de Portugal y, en buena medida, independiente de ella. Aunque no conservemos evidencias documentales al respecto, tenemos que contar con la hipótesis de Teófilo Braga, según quien el traductor y el poeta se habrían conocido en Asia, a lo largo de la década de 1560. Durante este contacto directo, el poeta le habría proporcionado a Caldera unas directivas que explicarían, según Braga, las alteraciones textuales practicadas por el traductor, «algunas de ellas bastante racionales»⁶. Sea cierto o no, es posible conjeturar que Caldera emprendió la traducción a lo largo de la década de 1570 y que la actualidad de la sucesión al trono portugués, en 1580, solo le proporcionó una oportunidad para rematar e imprimir un trabajo que ya estaba muy avanzado. Lo cierto es que ni en palabras de Caldera ni en ninguno de los paratextos de su traducción se alude ni a la primacía de esta —como si, en aquella fecha, fuera todavía la única— ni mucho menos a las prisas que el traductor podría haberse dado para conseguir el premio de llegar primero. La única mención contextual que aparece en el prólogo de Pedro Laínez apunta a quienes confían que podrían hacerlo mejor que Caldera («y aun creo que muchos de los que de sí más confían no hicieran tanto», f. A5v); sin embargo, se presenta esta situación como meramente hipotética.

Bastante distinto es el caso de Luis Gómez de Tapia, en cuya traducción aparece explícitamente la conciencia de haber llegado segundo en la carrera para traducir a Camões al castellano. Lo glosa prolijamente Pedro de Vega en unas quintillas «al libro del Maestro Luys Gómez de Tapia», que aluden explícitamente al competidor «Batto», nombre poético de Benito Caldera:

Por la primer impresión,
Señor libro, vuestras quejas
no muestren tanta pasión

⁶ Braga (1891: 45).

pues con muy pocas lentejas
compraréys la bendición,

que si os tuvieron del pie
para ganaros la mano
al salir (como ello fue),
llévese él salir temprano,
vos llevaréys el porqué.

No os cause aquesso mohína,
id alegre a publicar
vuestra traducción divina,
que no por más madrugar
amanece mas ayna,

Antes os haze la cama
y en los lugares estrechos
vuestra ayuda implora y llama,
qu'al fin vos tenéys los hechos
aunque ella quiere la fama.

Y si siendo tal se aprueba
el campo se os asegura
que no avrá quien se os atreva
pues la vuestra es neta y pura
qual Phénix del fuego nueva

No os espante por estar
en mayor marca estampada
que la virtud singular
recogida y abreviada
merece mejor lugar.

Ni neguéys que fue buen zelo
querer Batto en edad tierna
ilustrar su nombre y suelo
y de su lengua paterna
transplantarse al nuevo cielo.

Pero si no ha conseguido
del traduzir la victoria
que vos avréys merecido
en cosas de tanta gloria,
bástele averla querido.

Bien sé que no faltará
 contra vos gente importuna
 que aquesto mismo os dirá,
 pero la sacra Columna
 contra ella os escudará,

yd seguro la derota,
 que baxo de tal vandera
 no es menester casco o cota,
 pues no es esta la caldera
 que llaman de Aljubarrota⁷.

Las alusiones a la anterioridad de la publicación de Caldera («la primera impresión», «ganaros la mano», «llévese él salir temprano», «más madrugar») ridiculizan al complutense, como si fuera él el que tuviera prisas, movido por la impaciencia de la juventud, y hasta hubiese hecho trampa para llegar primero («si os tuvieron del pie»). De ahí procedería la desmejorada calidad de su traducción. En realidad, estas palabras huelen a despecho o, como bien dice el propio Vega, a «quejas», «pasión» y «mohína». Este poema demuestra, en todo caso, que Tapia sí buscaba ser el primer traductor castellano de Camões y se quedó rabioso al perder la carrera. Sin embargo, el debate no terminó ahí. Luis Gálvez de Montalvo, autor de uno de los sonetos a Benito Caldera⁸, lo prolongó en *El Pastor de Fílida*, donde pone en escena un debate poético entre Silvano y Batto. Silvano ataca a Batto por ser de padre rico, crítica sus *Lusíadas* y menciona también otras de sus composiciones⁹.

Es probable, sin embargo, que esta competición se desarrollara en planos más sensibles que la sencilla primacía en publicar. En efecto, varios estudiosos ya han subrayado el papel que las universidades de Alcalá y Salamanca desempeñaron en la empresa de legitimación jurídica de la candidatura de Felipe II al trono portugués¹⁰. Por otra parte, Patricia Marín Cepeda ha mostrado que los poetas reunidos en los paratextos de las publicaciones movilizan, en ambos casos, amistades de Miguel de Cervantes y clientes del secretario de estado Mateo Vázquez de Leca, que por aquellos meses estaba gestionando, al lado de Felipe II, la anexión de Portugal¹¹. No desarrollaré aquí las ya citadas lecturas políticas que se han llevado a cabo, con éxito, para estas traducciones. Intentaré, al contrario, observar cómo cada uno de los traductores se posiciona

⁷ Camões, *La Lusíada*, trad. Luis Gómez de Tapia, 1580, f. ¶¶4r-¶¶5r. Modernizo la acentuación y la puntuación.

⁸ Camões, *Los Lusíadas*, trad. Benito Caldera, 1580, soneto «Si aquel que el oro que en Arabia nasce», f. A7r.

⁹ Montalvo, *El Pastor de Fílida*, 1582, sexta parte, ff. 129 y ss. Se trata de un ejemplar único conservado en la Real Academia (RAE R63). Véase Alonso (1975) y Martínez San Juan (2000: 286-287 y 518).

¹⁰ Cunha (1992); Martínez (2010).

¹¹ Marín Cepeda (2015).

ante *Os Lusíadas* entendidos como un poema candidato a volverse un clásico de las letras europeas. O, por decirlo con las palabras de Dámaso Alonso, cómo estas traducciones pretendían inscribir a Camões en la *Weltliteratur*¹².

2. UN NUEVO CLÁSICO EN LA ÉPICA EUROPEA

La intensa actividad de traducción, edición e impresión que hemos descrito en la introducción colocó *Os Lusíadas* entre los clásicos épicos vernáculos que España incorporó a su repertorio épico moderno. Si comparamos con los contemporáneos italianos, constatamos que *Os Lusíadas* fueron traducidos tantas veces como el *Orlando furioso* – por Jerónimo de Urrea (1549), Hernando Alcocer (1550) y Vázquez de Contreras (1585)¹³ –, aunque no se beneficiaron de tantas reediciones; y que tuvieron un impacto más inmediato que la *Gerusalemme liberata* de Tasso traducida por Juan Sedeño (1587) o Bartolomé Cairasco de Figueroa (1600)¹⁴. La comparación con los italianos se les ocurrió a los propios contemporáneos. Juan de Vergara, el poeta cirujano estudiado por Emilio Maganto Pavón (2012), que en aquel entonces acababa de graduarse en artes en la universidad de Alcalá y que unos años más tarde atendería a Felipe II en su larga agonía, le dedicó a Caldera un soneto en el que le compara con Jerónimo de Urrea, el traductor de Ariosto más exitoso, con renombre en toda Europa:

Si al dulce son, si al canto peregrino
el Ludovico aquel sin par Toscano
soltó la clara voz, la presta mano
Gloria y honor del suelo Paladino,

no el son y canto fue menos divino
del Luys raro vuestro soberano
que mano y voz al suelo Lusitano
de la gloria y honor abrió el camino.

Pues si al de Urrea miramos claramente
que al uno nos mostró por don del cielo
y a vos que al otro en esa edad tan tierna

mostráis la mano y voz tan diferente
que al Paladino y Lusitano suelo
y a los dos igualáis en gloria eterna (A7v).

¹² Alonso (1973: 44).

¹³ Dejo de lado la traducción manuscrita de Gonzalo de Oliva, levemente posterior, pues lleva la fecha de 1604 (Zulaica-López, 2018).

¹⁴ Gutiérrez Hermosa (1999).

La comparación con el poema de Ariosto me parece reveladora. En 1580, en una fecha en la que no se había difundido todavía la *Gerusalemme* de Torquato Tasso, Ariosto reinaba en el campo de épica vernácula, por muy discutido que fuera su poema en Italia. Ahora bien, Juan de Vergara interpreta la traducción de Caldera como el advenimiento, ni más ni menos, de un nuevo príncipe de la épica europea. El soneto encarece el trabajo poético del traductor mediante dos comparaciones sucesivas. La primera, en los cuartetos, eleva a Luís (de Camões) a la altura de Ludovico (Ariosto) y el «suelo lusitano» a la altura del «suelo paladino». La segunda, en los tercetos, coloca al traductor del primero, Caldera, al mismo nivel que Jerónimo de Urrea, traductor e ilustrador del segundo. La traducción castellana es por tanto el instrumento de la gloria de Camões y de Portugal, el medio por el que consiguen elevarse a la altura del genio poético italiano.

Sin embargo, el poema camoniano introducía, en el corpus épico castellano, una inflexión temática de peso. A pocos años de distancia de la gran ola épica leparentina, que había llevado la atención conjunta de los españoles e italianos hacia el viejo *mare Nostrum* y la amenaza turca, las traducciones de Caldera, Tapia (y luego de Garcés) devolvían la mirada de los lectores a las apuestas imperiales oceánicas. Hélio Alves ha señalado de forma muy acertada como «el descubrimiento y navegación que los Portugueses habían hecho a la India Oriental», tema puesto de realce en el privilegio redactado y firmado por Antonio de Eraso para la traducción de Caldera¹⁵, constituía uno de las razones del interés de los españoles por la literatura lusa y uno de los motores de la traducción de una lengua a otra¹⁶.

Este fenómeno se documenta desde mediados del siglo XVI¹⁷. Un primer foco de traducciones del portugués al castellano nació en Flandes durante la década de 1550. En 1554, se publicó en la imprenta de Martín Nucio, en Amberes, una traducción anónima de la *Historia del descubrimiento y conquista de la India por los Portugueses* de Fernão Lopes de Castanheda, traducción correspondiente al primer tomo publicado en portugués aquel mismo año. En 1557, en otra imprenta antuerpiense, la de Juan Steelsio, se publicó la traducción de la *Verdadeira informação do Preste João das Índias* de Francisco Álvares, bajo el título de *Historia de las cosas de Etiópia*, esta vez con indicación del traductor, Fray Tomás de Padilla.

Otro foco quinientista de traducciones del portugués al castellano apareció justamente durante la década de 1580 y probablemente a raíz de las traducciones de *Os Lusíadas*. La misma crónica de Fernão Álvares fue publicada de nuevo bajo la forma de una traducción firmada por Miguel de Suelves e impresa en Toledo en 1588. En 1597, el carmelita Pedro de Padilla publicó su traducción del *Sucesso do cerco de Din* de

¹⁵ Guadalupe, 26 de marzo de 1580.

¹⁶ Alves (2015).

¹⁷ Entresaco los títulos dedicados a la cuestión colonial de la lista de traducciones del portugués al castellano establecida por Dasilva (2017).

Jerónimo Corte-Real, otro gran poema portugués sobre la expansión portuguesa en la India, publicado en Lisboa en 1574¹⁸. Este traductor era probablemente el mismo Fray Pedro de Padilla que redactó y firmó el 20 de octubre de 1590 la autorización con la que se publicó la traducción de Enrique Garcés (f. ¶3r).

Es decir que las primeras traducciones de *Os Lusíadas* marcaron el inicio de un interés renovado por las letras portuguesas y en especial por el corpus de las crónicas de la expansión asiática, a las que pertenecen, de alguna forma, las narraciones heroicas. Este interés de fondo por las materias transatlánticas se incrementó, evidentemente, con la anexión de Portugal.

A pesar de este primer factor explicativo, la existencia de tantas traducciones castellanas como ediciones portuguesas de *Os Lusíadas* en este corto tiempo responde a una paradoja. Por un lado, la proximidad no solo entre los dos idiomas, sino entre las tradiciones poéticas en ambas lenguas era tanta que disminuía singularmente el valor añadido de la traducción en términos de comprensión del texto. Por otro lado, era enorme, por la extensión del texto, la amplitud de la tarea que, a pesar de las similitudes lingüísticas, implicaba confrontarse con un sinfín de obstáculos métricos, pocas veces resueltos en beneficio de la traducción. En estas circunstancias, ¿cuál podía ser el impulso que llevó a estos dos poetas a emprender, casi en el mismo instante, dos traducciones de esta obra?

3. CUESTIONES METODOLÓGICAS: TRADUCIR OCTAVAS PORTUGUESAS AL CASTELLANO

Para empezar respondiendo esta pregunta, me parece útil volver a considerar de cerca las cuestiones metodológicas que planteaba la traducción de octavas portuguesas al castellano¹⁹. Propongo examinarlas a través de dos ejemplos: uno nos permitirá observar la casi transparencia que existe a ratos entre las dos lenguas poéticas; el segundo, nos ayudará a comprobar la amplitud de los cambios a veces necesarios para respetar el molde de la octava en el paso de una lengua a otra.

Saco el primer ejemplo de uno de los fragmentos más elocuentes y dramáticos de *Os Lusíadas*: se trata de la octava que inicia el discurso que Adamastor –figura mitológica a la par que alegoría del llamado Cabo de las Tormentas (el de Buena Esperanza)– dirige a la tripulación de Vasco da Gama cuando está a punto de doblar la punta Sur de África y pasar del Atlántico al Pacífico:

*Eu sou aquella occulto & grande Cabo,
A quem chamais vós outros Tormentório,
Que nunca a Ptolomeu, Pompónio, Estrabo,
Plínio, & quantos passarão, foy notório:
Aqui toda a Africana costa acabo*

¹⁸ Véase también la edición de Labrador Herráiz y Di Franco (2011).

¹⁹ Ya lo hizo, por ejemplo, Asensio (1974).

*Neste men nunca visto Promontório,
Que para o Polo Antártico se estende,
A quem vossa ousadia tanto ofende.* (V, 50²⁰)

Dos criterios métricos fundamentales rigen la traslación al castellano: la posibilidad de conservar rimas idénticas (muchas veces las mismas palabras en posición de rima) y la de mantener en su sitio los tres acentos que componen la estructura rítmica del endecasílabo. La octava que acabamos de leer presenta un caso extremo para la traducción, pues todas las palabras rimas son idénticas en ambas lenguas (la única diferencia es el diptongo que sufre el verbo extender en castellano, para el séptimo verso, aunque sin afectar el cómputo silábico). Por otra parte, vamos a ver que seis de los ocho versos pueden respetar el esquema de acentos del original sin alteración en el paso del portugués al castellano. He aquí las propuestas de nuestros traductores:

Caldera	Tapia
Yo soy aquel oculto y grande cabo, a quien llamáys vosotros Tormentorio, que nunca a Ptolomeo, Pomponio, Estrabo, Plinio, y quantos passaram fuy notorio. De África toda aquí la costa acabo en este mio no visto Promontorio, que hazía el Polo Antártico se estiende, a quien vuestra osadía tanto ofende.	Yo soy aquel occulto y grande cabo, A quien llamáys vosotros Torme[n]torio, Que nu[n]ca à Ptolomeo, Po[m]ponio Strabo Plinio, y quantos passaram fuy notorio. Yo toda la Africana costa acabo En este nunca visto Promontorio, Que para el Polo Antártico se estiende, A quien vuestra osadía tanto offende.

Los cuatro primeros versos de la octava, así como el último, se pueden calcar tal cual en castellano. De ello resulta que queden estrictamente idénticas las traducciones de Caldera y Tapia.

Los versos 5 a 7 sí presentan una serie de dificultades que llevaron a los traductores a experimentar resoluciones distintas. El quinto verso de la octava portuguesa presenta una dificultad para la transposición al castellano: en portugués, la sinalefa «to/da a A/fri/ca/na» une tres sílabas en una, descontando el artículo *a* del cómputo de las sílabas. El castellano, con la vocal inicial del artículo «la», no lo permite. Esta dificultad condujo a los traductores a reformular la primera parte del verso. Tapia introdujo, con la repetición del pronombre de primera persona, una anáfora que no se encuentra en el original. De forma similar, en el verso seis, la contracción portuguesa *neste* (formada por la proposición *em* y el demostrativo *este*), imposible en castellano, conduce a que sobre una sílaba en una traducción literal. Tapia lo resolvió suprimiendo el posesivo inmediatamente posterior, mientras que Caldera optó por quitar una sílaba al adverbio negativo (cambiando *nunca* por «no»). El séptimo verso también fue objeto de lecturas distintas. Tapia lo conservó tal cual; Caldera, en cambio, juzga que la preposición

²⁰ Cito por la edición de Rita Marnoto, Camões, *Os Lusíadas* (2023: t. II, f. 87v).

«para» no queda clara en castellano para indicar la dirección. Recurre a la preposición «hacia», quedando la métrica alterada –y con una resolución poco clara–.

Mediante este breve ejemplo, hemos observado ya las principales dificultades a las que se enfrentaron los traductores: la frecuencia mayor de las sinalefas y contracciones en portugués acarrea el carácter hipermétrico que revestiría una traducción literal al castellano. La mayoría de las intervenciones practicadas por los traductores consiste, pues, en adaptar la sintaxis y quitar o mudar palabras para restablecer una métrica satisfactoria en castellano.

En un segundo tiempo, propongo analizar las dos traducciones de la proposición del poema, que nos permitirán observar otras tendencias de cada uno de los traductores. He aquí la famosa octava inicial de *Os Lusíadas*:

*As armas, e os barões assinalados
Que da Occidental praia Lusitana,
Por mares nunca de antes navegados,
Passaram, ainda alem da Taprobana,
Em perigos, e guerras esforçados,
Mais do que prometia a força humana.
E entre gente remota edificarão
Novo Reino, que tanto sublimarão*²¹. (I, 1)

Caldera	Tapia
Las armas , los varones señalados que de la Occidental y Lusitana playa, por mares antes no sulcados passaron más allá de Trapobana. En peligros y guerras esforçados más de lo que promete fuerça humana y entre gente remota edificaron nuevo reyno , que tanto sublimaron.	Las armas y Varones señalados que de la playa occidua Lusitana passaron por caminos nunc' usados el no surcado mar de Taprobana en peligros y guerras levantados sobre el valor de toda fuerça humana que entre gente remota edificaron reyno , con que su nombre eternizaron.

Aquí aparece de forma nítida la tendencia conservadora de Caldera frente a Tapia. Su traducción calca seis de los ocho versos de Camões (el primero y los cinco últimos). Para ello, procede a retoques textuales que procuran una proximidad sonora con el original. Por ejemplo, en el primer verso, no mantiene la conjunción de coordinación e/y, importante para la sintaxis, pero casi inaudible en portugués por causa de la sinalefa. Al contrario, Tapia opta por mantener la coordinación y sacrificar la oscilación genérica del artículo: su verso funciona bien en castellano, pero se aleja de la sonoridad del original. En el verso 4, Caldera omite el artículo, en portugués contractado con la preposición 'de', para mantener el cómputo de las sílabas. Incluso en los versos 2 y 3, para los que un calco del portugués no se adecuaría al molde del endecasílabo, la tendencia

²¹ Sigo la edición de Rita Marnoto (2023: t. II, f. 1r).

conservadora de Caldera se manifiesta en el léxico, pues mantiene todas las palabras del original —«occidental», «playa», «lusitana», «mares», «antes»— sustituyendo tan solo la negación «nunca» por un «no» (como ya observamos para V, 50). La conservación de todas estas palabras le obliga a introducir un encabalgamiento del segundo sobre el tercer verso, privilegiando el léxico sobre la sintaxis.

Al contrario, Tapia había conservado la estructura sintáctica de los versos 2 y 3 gracias a varias adaptaciones léxicas: la introducción del cultismo, más corto, «occidua» para traducir «occidental», la supresión sin más del adverbio «antes» y sobre todo el trueque de un término tan cargado de sentido como «mares» por «caminos». En dos fragmentos, su traducción se muestra francamente adaptativa. En el cuarto verso, aplica la expresión de los «*mares nunca d'antes navegados*» al «mar de Taprobana», reinventando la geografía oriental. Y propone una nueva interpretación del último verso de la octava, quizás porque el sentido de la expresión «sublimar el nuevo reino» no le quedó clara. En su traducción, la edificación del reino oriental eterniza el nombre de los lusitanos, volviendo a una imagen relativamente convencional del repertorio épico. Al alejarse de forma deliberada del original, Tapia consigue un texto castellano más fluido y equilibrado, en algunas ocasiones, que el de Caldera, pero quizás (por lo menos en este caso) más convencional.

Por reducido que resulte este primer análisis, nos aporta algunos elementos para responder a la pregunta lanzada por Pedro Serra: ¿fueron estas traducciones castellanas de *Os Lusíadas* o empresas de lusificación del repertorio épico castellano²²? Diría que al ajustar en todo lo posible el castellano al original, Caldera lo lusifica; al contrario, la naturalización del poema al castellano es mucho más patente en el caso de Tapia.

Evidentemente, este breve examen es insuficiente para sacar conclusiones definitivas sobre cada una de las traducciones. Tan solo una edición comparada de estos textos, como la que está preparando Thomas Clark, permitirá llevar una mirada completa a este importante episodio de la historia literaria luso-castellana²³. A la escala más modesta de este artículo, esbozaré, a partir de una serie de indicios, unas hipótesis sobre la postura de cada uno de los traductores.

4. BENITO CALDERA, EDITOR DE UN CAMÕES BILINGÜE

La literalidad de la traducción de Caldera permite confrontar su versión del poema con la compleja historia textual de la primera difusión de *Os Lusíadas*. Ivana Gallo primero (1979) y luego Nicolás Extremera y José Antonio Sabio, en su edición de la traducción (1997), han mostrado que el traductor de Alcalá llevó a cabo una verdadera labor de edición, eligiendo entre variantes procedentes de los distintos ejemplares de

²² Serra (2011).

²³ Véase la edición anunciada por la Modern Humanities Research Association (<https://www.mhra.org.uk/publications/et-7>).

la edición de 1572 y también de varios manuscritos²⁴. Evidentemente, el examen de los editores merecería ser revisado a la luz de los recientes progresos filológicos que se han logrado sobre la historia textual de *Os Lusíadas*²⁵; no pretendo aquí emprender esta tarea, sino tan solo subrayar que Caldera llevó a cabo con su traducción una verdadera labor editorial de *Os Lusíadas* y —más importante todavía— que pretendía que esa labor fuese reconocible y rastreable por los lectores. Su intención era por tanto afiliarse a la comunidad de los editores portugueses, quizás, incluso en competición con ellos.

Este diseño me parece consonante con las declaraciones del prólogo de la traducción, firmado por el poeta Pedro Laínez²⁶, poeta cercano a Miguel de Cervantes en esta etapa madrileña. Frente a un público «errado» —el que considera que «la obligación del traducir es solamente romançar, sacando de una lengua en otra lo que para agradar al gusto solamente se requiere» (f. A3v)— Laínez se dirige a «los discretos y benévolos lectores», aquellos que valoran la utilidad y el provecho de la traducción para ensanchar el horizonte intelectual mediante la comunicación de los conocimientos, respondiendo así al «deseo insaciable que naturalmente todos los hombres tienen de saber» (f. A4r). La Antigüedad representa la reserva más considerable de estos conocimientos comunicados al español mediante la traducción. Laínez cita una larga lista de autores griegos que se ilustraron «en las divinas ciencias y humanas facultades»: Homero, Píndaro, Calímaco, Teócrito, Alceo, Anacreonte, Aristófanes, Sófocles, Eurípides, Arquíloco y Demóstenes. Aunque no explicita la relación entre estos autores (y sus traductores) y la traducción de Camões por Caldera, tal es el marco en el que, según él, ha de entenderse la traducción.

La segunda parte del prólogo se centra de forma más concreta en la traducción de Caldera y enumera algunos de sus méritos. Ante todo, responde a algo que se podría objetar a esta traducción: ¿es realmente beneficioso el esfuerzo de traducir, siendo el portugués y el castellano lenguas casi transparentes? Laínez se inclina sin vacilar hacia una respuesta positiva:

No querría que a nadie le pareciese tan fácil el traducir de una lengua que tan poco difiere de la Castellana como la Portuguesa, que por estar en este engaño estimase en menos el trabajo que en esta traducción tan bien hecha ha tenido Benito Caldera... (f. A5r)

En efecto, el mérito de la traducción de Caldera no es tanto comunicar un texto incomprensible en su lengua original para el público castellano como haber mejorado, mediante la reescritura poética, los versos de Camões:

²⁴ Según ellos, Caldera habría tenido acceso a los manuscritos de Pedro Coello y de Manuel Correa también citados por Faria e Sousa, o por lo menos a variantes similares a las que estos presentan.

²⁵ Penafiel (2022); Marnoto (2023).

²⁶ Maganto (Pavón: 2021).

A él se le debe no menos en la traducción que al primer autor en la obra, porque siguiendo las verdaderas reglas de Horacio, no ha ido tan atado a la letra, cuanto a lo más esencial de la sentencia, la cual ha puesto en números tan dulces, que tendrá bien porque quejarse de sí mismo, quien leyendo tan suaves versos no conociere cuanto deben estimarse. (f. A5)

Es más, la traducción de Caldera también aplicó a los versos de Camões algunos de los criterios poéticos entonces debatidos en Castilla y a los que el poema luso no se adecuaba, creando así una serie de «dificultades» (f. A5v):

Así en huir versos agudos en la lengua Castellana, y en este género de versos tan condenados, de los cuales tan a menudo se ofrecen en el original Portugués, porque bien se echaba de ver que si algunos quedan en la traducción Castellana, están puestas [*sic.*] con tal consideración que antes agradan que ofenden (f. A5v)

Esta corrección respondía a un debate poético que se expresó por estas fechas en el comentario de Fernando de Herrera a la poesía de Garcilaso, en un fragmento que Caldera parece haber tomado al pie de la letra:

Los versos troncados, o mancos que llama el Toscano, i nosotros agudos, no se deven usar en soneto ni en cancion, i aqui no son de algun efeto, antes estan puestos a caso. I no es admiracion, porque G[arci]L[aso] no halló en su tiempo tanto conocimiento de artificio poetico; que su ingenio lo levantó a mayor grandeza i espíritu que lo que se podía esperar en aquella sazón. Pero ya, quando los versos mudan la propria cantidad, que o son menores una sílaba, o mayores otra, si no muestran con la novedad i alteracion del numero i composicion algún es- piritu i significacion de lo que tratan, son dignos de reprehension. (1580, 232)²⁷.

Lo que para Herrera no tenía cabida en un soneto o en una canción, con más razón no se podía tolerar en un poema heroico. En efecto, Caldera modificó de forma sistemática las rimas agudas del portugués. Algunas de ellas, hay que reconocerlo, eran anuladas sin esfuerzo por una simple traducción, como es el caso para algunas palabras en -ão o algunas formas verbales irregulares, para las que en castellano el diptongo se resuelve con la añadidura de una consonante y por lo tanto de una sílaba²⁸. Pero en la mayoría de los casos, Caldera modificó el texto de forma intencional para evitar estas rimas: por ejemplo, para palabras en -ão/-i)ón o para formas verbales de pretérito o de futuro²⁹. Esto no es todo: según el criterio de Laínez, el perfeccionamiento estilísti-

²⁷ Rico Manrique (1983).

²⁸ Por ejemplo, IX, 37 (*vão / mão / estão* > vano / mano / soberano), X, 69 (*lões / barões / opressões* > leones / varones / opresiones) o X, 68 (*têm / vêm / detêm* > tienen / vienen / detienen).

²⁹ Por ejemplo, X, 20 (*darão / coração* > junto / punto), X, 37 (*poderão / farão / são* > habrán allí podido / habrá sido / son de Dio subido), X, 58 (*ambição / farão / razão* > codicia / malicia / justicia), X, 61 (*sucedará / erguerá / dará* > sucedería / alzaría / daría), X, 124 (*dividiu / viu / produziu* > dividiera / viera / produjera), X, 144 (*mandou / ilustra* > enviaba / ilustra).

co al que Caldera sometió *Os Lusíadas* también se extiende a la variedad de la rima y al equilibrio de los versos («Ni tampoco encaresco [...] el cuidado de variar los números y consonantes que en el primer autor tantas veces se hallan repetidos...», f. A5v).

Queda muy claro, pues, que Caldera concebía su traducción como una oportunidad para participar de la circulación y de la mejora textual y poética de *Os Lusíadas*, como si del original portugués se tratase. Los elogios liminares que acompañan su traducción enfatizan la idea de un Caldera como «segundo autor» de *Los Lusíadas*, en palabras de Pedro Laínez (f. A5v). El anónimo soneto de «un su amigo» es especialmente elocuente al respecto:

Mudó la forma Júpiter tan bella
que en Philomena en un tiempo tuvo asiento
a quien costó la lengua el casto intento
y ganó immortal nombre con perdella.

Después de ser mudada quedó en ella
tan viva lengua y poderoso aliento
que el mar se calma y se quieta el viento
quando del hado injusto se querella.

No Júpiter allí se mostró tanto
quanto vos en la obra os señalastes
del ínclito Camões de primor llena,

que en su ser y más bella la dexastes,
y tal lengua le distes que a su canto
tendrá suspenso el suyo Philomena (f. 6Av).

Caldera fue capaz a la vez de ‘dejar en su ser’ la obra de Camões y de hacerla más bella al darle otra lengua —la castellana—, superando así la hazaña del mismo Júpiter, que dotó a Filomena, después de su transformación en ruiseñor, de «tan viva lengua y poderoso aliento / que el mar se calma y se quieta el viento».

Así, Caldera aparece no solo como un ilustrador de la lengua castellana, sino también de *Los Lusíadas* y, a través de ellos, de las glorias portuguesas. Lo enfatizan otros dos sonetos liminares. En palabras de Luis Gálvez de Montalvo, el traductor precia menos «el oro que en Arabia nasce» y «las perlas que el oriente cría» que las «gloria y honor», y el «inmortal tesoro / de los heroicos hechos Lusitanos / esclarecidos con su ilustre vena» (f. A7r). Y para el Doctor Francisco de Garay, la envidia que Alejandro Magno experimentó al leer bajo la pluma de Homero la gesta de Aquiles triplicaría si conociera este volumen, pues ya se aplicaría a tres objetos en vez de uno: Lusitania, Camões y el Castellano (f. A6r).

Para entender el alcance de estos elogios, hay que tener en cuenta que, en 1580, el renombre de *Os Lusíadas* era todavía incipiente en Portugal: es cierto que Camões ha-

bía sido el primero en hacer imprimir un poema heroico sobre la conquista de la India, pero pronto le había alcanzado Jerónimo Corte-Real con el ya mencionado *Cervo de Diu*. También es cierto que había conseguido por ello una pensión regia, pero no había sacado partido de ella para dar a imprimir más obras de su ingenio. De forma que la traducción constituía una excelente oportunidad para lucir los colores de Lusitania con un poema de altísima calidad, amparado por el modelo de la *Eneida* de Virgilio, como bien recalca Fadrique Furió Ceriol en su aprobación (f. A2r), y que gozaría, gracias al castellano y a la impresión en España, de una difusión mayor que el original, que todavía no había sido reimpresso. El soneto de Pedro Laínez explicita el partido que le sacaría Caldera:

El célebre Camões cantó primero
con voz suave y bien templada lira
el gran valor del pecho Lusitano.

Y aunque el divino acento al Tajo admira,
tú admiras con el tuyo sobre humano
al Tajo, al Mincio, al Tebro, al patrio Ibero. (A8v, vv. 9-14)

El «gran valor del pecho Lusitano», cantado por Camões, con «divino acento», en portugués, admiró al Tajo; el acento «sobre humano» y castellano de Caldera, extenderá esta admiración a otras regiones poéticas: la del Mincio, río que riega Mantua y a orillas del que creció Virgilio; el Tíber, que desemboca en Roma; y el Ibero o Ebro, río patrio por su etimología. No hay lugar a dudas: la traducción de Caldera fue concebida como una prolongación y amplificación del gesto poético de Camões.

5. LUIS GÓMEZ DE TAPIA: CASTELLANIZAR *Os Lusíadas* PARA REMEDIAR SU DEFECTO LINGÜÍSTICO

La relación de Luis Gómez de Tapia, natural de Antequera, con *Os Lusíadas*, parece, al contrario, motivada por la firme conciencia de una competición entre las lenguas, las literaturas y las naciones portuguesa y española.

En su dedicatoria a Ascanio Colonna, Tapia presenta su relación con el texto de Camões como el resultado de un encuentro fortuito con una obra de altísima calidad («Pues viniendo a mis manos una tal obra en lengua Portuguesa, de los claros hechos de los belicosos Portugueses en el descubrimiento de las Indias Orientales hizieron...») aunque todavía desconocida en Castilla («de pocos de los nuestros buscada, de menos leyda, y casi de ninguno entendida», f. ¶2v). Ahora bien, Tapia supo enseguida reconocer los méritos que justificaban elevar *Os Lusíadas* a la cumbre del Parnaso heroico: «escrita en tan alta poesía, que se llega a la *Eneyda*, vence la *Thebayda*, y es poco menos que la *Illiada*, o *Odisea* de Homero» (f. ¶2v); y también supo remediar algunos de los motivos a los que achaca su escasa difusión: «la grandeza de su compostura, ignorancia de la lengua, aspereza de su pronunciación» (f. ¶2v). La intervención de Tapia, median-

te la traducción, permite remediar el olvido y desprecio en el que se encuentran las hazañas portuguesas, gracias a una mejora lingüística, aunque también implique cierto deterioro estético del poema («queriendo más que tan ilustres varones sean conocidos y leydos en lengua clara aunque en estilo baxo, que no dexarlos en obscura phrasi y alta compostura sepultados», f. ¶2v-¶3r). Además, Tapia parece valorar, en *Os Lusíadas*, un determinado aspecto de la poesía de Camões: la materia ultramarina y, probablemente, el esquema actancial mitológico que justifica la comparación con Virgilio y Homero y es reaprovechado para describir la relación entre el traductor y su mecenas:

[a vuestra Señoría ilustríssima] ofrezco sus hechos, para leydos, mis versos para ser defendidos, que si à ellos en los peligrosos trances del agua no les faltó un fingido Marte, que por razón de Venus los defendiesse, menos faltará a los míos en los temerosos peligros de tierra un verdadero Marte, que por amor de Minerva los cubra y defienda subiendo ellos con tal merced tan de punto que se puedan apoyar sin verguença traslado y original (f. ¶3r).

Esta postura me parece coherente con la tendencia de Tapia a buscar el mejor efecto poético en la lengua de llegada, aunque eso suponga alejarse del original hasta el punto de que este deje de ser reconocible.

El gesto de Tapia como traductor entra en resonancia con los propósitos de otros letrados de la ciudad de Salamanca, que veían en la traducción del poema una oportunidad para captar una joya en beneficio de la ilustración de la literatura castellana –hoy en día, hablaríamos de un rotundo caso de apropiación cultural (Martínez, 2010)–. Lo reivindica Francisco Sánchez de las Brozas en su prólogo «al Lector» (f. ¶4r). El ilustre «Catedrático de prima Retórica en la Universidad de Salamanca» introduce una distinción entre los ‘poetas’, en los que el joven Ovidio veía verdaderas divinidades, en cuyos pechos «Dios es el que resuena» (f. ¶4r), y los ‘coplistas’ que, presumiendo desafiar a Virgilio en latín o a Garcilaso en español, se parecen más bien a «picazas» y «papagayos», en palabras de Persio (f. ¶4v). La diferencia entre ambos estriba en la presencia o no en los versos de la «sentencia», «la cual [...] se saca de muy buena filosofía», según dice Horacio (f. ¶4v)³⁰. Sin sentencia, sustancia ni pensamiento filosófico, los versos, por «muy rodados» que sean y compuestos de «palabras muy elegantes», no llegan a ser poesía. «El que tuviere [de filosofía] alhaja, y de letras Griegas y Latinas, y sobre todo muy buen ingenio, y natural vena, este tal se podría llamar poeta» (f. ¶4v). Ahora bien, Luis de Camões cuenta entre estos escasos y valiosos poetas, a pesar de expresarse en portugués, lengua que desvirtúa la calidad de sus versos:

Tal me parece a mí Luis de Camões, lusitano, cuyo sutil ingenio, doctrina entera, cognición de lenguas, y delicada vena, muestran claramente no faltar nada para

³⁰ Esta idea se encuentra idéntica en el prólogo a la traducción de Caldera, aunque Láinez la moviliza ahí con fines muy distintos.

la perfección de tan alto nombre, y tanto más lo muestra, quanto la lengua suya natural parece contrastar para la perfección del verso. Tal tesoro como este no era razón que en sola su lengua se leyese, y así con mucha razón se deben dar gracias a quien ha querido tomar trabajo de comunicarlo a su lengua castellana, y por consiguiente a la misma portuguesa, a toda Italia, y a las demás naciones, que son muchas, que de la lengua castellana se precian. (f. ¶5v)

Para el Brocense, la perfección poética de la poesía camoniana se veía perjudicada por la lengua portuguesa en la que fue compuesta. La traducción castellana mejora, pues, el poema al comunicarlo a una lengua poética más apta –y, según Tapia, más sonora y agradable al oído–, y gracias a ello el poema regresa, con nuevas galas, a Portugal y se difunde por toda Europa, donde la lengua castellana goza de mayor aprecio.

Que esta traducción nació en un ámbito de competencia entre lenguas y literaturas, ya nos lo confirmaron las quintillas de Pedro de Vega. Volvamos aquí nada más sobre la conclusión de este poema: «Pues no es esta la caldera / que llaman de Aljubarrota» (f. ¶¶5r). La referencia a la famosa batalla de 1385, tan importante en la configuración historiográfica del Portugal moderno, es todo menos inocente. Apunta claramente a un conflicto entre Castilla y Portugal y sugiere que la ventaja que le saca la traducción de Tapia a la de Caldera es también en beneficio del castellano y de Castilla.

Evidentemente, esta competición toma sentido en el contexto político del año 1580, en el que se gestaba la anexión de Portugal por Felipe II de España. Las estrategias de la corona para hacerse con el reino vecino fueron muy variadas. Si bien la invasión militar, liderada por el duque de Alba³¹, y la negociación con la nobleza lusa desempeñaron un papel crucial³², la batalla también se gestó en el ámbito judicial y cultural³³. Ahí quiso situarse Tapia al incluir, entre los preliminares de su traducción un famoso «Catálogo de los reyes que en Portugal ha auido, desde el primer Conde don Enrique, hasta el año de oche[n]ta, en que la mayor parte de Portugal esta Subjecta, a la magestad del Rey Don Phelippe nuestro Señor» (ff. ¶¶5v-¶¶8v). Este tipo de catálogos de los reyes del joven reino ya eran comunes, tanto en prosa (el famoso *Nobiliário* del Conde de Barcelos lo incluye) como en verso, siendo uno de los motivos de la épica renacentista, movilizado por el propio Camões en los tercer y cuarto cantos de *Os Lusíadas*³⁴. Evidentemente, este catálogo en prosa está pensado para aclarar la genealogía del poema, pero responde también claramente a la voluntad de asentar, desde antes de empezar la lectura, la validez del dominio político castellano sobre Portugal. Lo muestra claramente el último párrafo de la genealogía:

³¹ Valladares (2008).

³² Desde Bouza (1987), véase por ejemplo Labrador Arroyo (2011), Martínez Hernández (2009 y 2018), Colomer de Selva (2020).

³³ Por ejemplo, en Bouza (2011) o Plagnard (2019: 292-297).

³⁴ Plagnard (2022).

A don Enrique sucedió el año de ochenta la sacra majestad del rey don Felipe II de este nombre, rey de España, así por ser reino que de su corona había salido como por ser nieto del serenísimo rey don Manuel, padre de don Enrique, que murió sin herederos. (f. ¶¶8v)

Esta declaración retoma los argumentos históricos y genealógicos que respaldaban las pretensiones de Felipe II a la sucesión de la dinastía de Avís³⁵, y da por sentado que ya es legítimo rey de Portugal. Además, Tapia abre el catálogo para reivindicar el hallazgo histórico de un andaluz, Gonzalo Argote de Molina, un documento encontrado en Francia, con el que esclareció la identidad y los orígenes del conde don Henrique, fundador de la dinastía de Borgoña, corrigiendo así al mismo Camões³⁶.

6. LUIS GÓMEZ DE TAPIA: ELEVAR *Os Lusíadas* AL RANGO DE CLÁSICO MEDIANTE EL COMENTARIO

Como subraya el mismo Brocense al final de su prólogo, uno de los aspectos más originales y señalados de la traducción de Tapia consiste en la anotación del poema de Camões:

Quiso también el Maestro Luys de Tapia ilustrar esta poesía con algunas declaraciones brevísimas al fin de cada Canto, como lo declaran los números que están por las márgenes. Bien se sabe que tiene ingenio para poder aquí hazer un Comento mayor que el de Juan de Mena. Mas porque ha venido a su noticia que ay un Dictionario poetico, que trata quien fue Phaeton, y su padre y madre, y quien fue Venus y Hercules, y sus genealogias, no ha querido embutir aquí fábulas ni origines de vocablos ni definiciones de amor, de ira, de gula, de fortaleza, ni vanagloria, ni a propósito de la muerte, o de la vida, no trae sonetos suyos, ni agenos, ni quiso tratar las muchas figuras y tropos que se le ofrecían en esta obra, por ser cosa que para la navegación de las Indias importava poco, y para los Lec-

³⁵ El argumento de la anterior unión de Portugal a España que, habiendo salido de esta en el siglo XII, volvía ahora a su posición anterior sería recordado en especial por Antonio de Herrera en los *Cinco libros de la historia de Portugal* (Cardim, 2014: 88). Para las cuestiones genealógicas, especialmente importantes para rebatir las pretensiones de Catarina de Braganza, cf. Cardim (2014: 77-79).

³⁶ «Deve mucho la nación Portuguesa a Gonçalo Argote de Molina, Cauallero Andaluz, veinte y quatro de Seuilla, por auer descubierto co[n] su grande curiosidad los mejores libros y papeles de España, quie[n] aya sido el primer Co[n]de do[n] Enrique, progenitor de la casa real de Portugal, en que ta[n] errados ha[n] andado todos los autores, y ta[n] incierto Luys de Camões haziendolo Hungaro, Lotaringo, o Frances; assi alega auer hallado un libro exquisito que entre los suyos tiene del Arcediano de la iglesia de Verdun en Francia, que escriuió en su lengua vna gra[n]dissima historia de los Obispos de su iglesia, co[n] la historia de sus tiempos, y successiones reales por priuilegios y escripturas de los archiuos de la línea y tronco de la casa Real de Francia y es assi la successión. / Eustachio Conde de Boloña de la Casa Real de Francia, casó con Idain Duquesa de Lorena y de Bullón, también de la línea Real de Francio, tuvo en ella hijo. / El primero, Guillaum, o Guillermo, co[n]de de Boloña. / El segundo, Godofre, o Godofroy que heredó el estado de Idain su madre de Lorena y de Bullón, y fue Rey de Hierusalém. / El tercero fue Baldoín, o Baldoín, que sucedió a Godofroy su hermano en el Reyno de Hierusalém. / Guillaume, Conde de Boloña, hijo de Eustachio tuvo tres hijos, Theodorio el mayor, Duque de Lorena, Godofroy el segundo, Varon de Iainville, Henrique el último, primer Conde de Portugal, casado con doña Theresa de Guzman» (Camões, *La Lusíada*, 1580, f. ¶¶5v-¶¶6r).

tores es como la cítoia en el molino. Basta que tuvo intento de representarnos la elegancia de palabras del autor, y la contextura de la sentencia (f. ¶5v-¶6r).

La comparación con el poema de Juan de Mena, que seguía siendo, en aquellas fechas, el mayor poema épico castellano y el único que gozara de comentario —el de Hernán Núñez—, revela el estatuto de clásico que la traducción pretendía otorgar a *Os Lusíadas*. En realidad, esta discreta alusión nos permite situar el Camões de Tapia en una serie de ediciones comentadas de la época, todas vinculadas con el Brocense y con la Universidad de Salamanca. En 1574, se publicaron en las prensas salmantinas de Pedro Laso las *Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del licenciado Francisco Sánchez, catedrático de retórica en Salamanca*. Después de la edición de la poesía completa, seguían, a partir del folio 98, las notas numeradas de 1 a 236. Y cuando firmó el prólogo a *La Lusíada del famoso poeta Luís de Camões* de Tapia en 1580, el Brocense ya estaba preparando *Las obras del famoso Poeta Juan de Mena* que saldrían en 1582 de las prensas de Lucas de Junta. Esta labor de rescate de los clásicos castellanos encontraba de hecho, en fechas cercanas, un eco en tierras andaluzas, donde el mismo Argote de Molina, citado por Tapia, había publicado en 1575 una edición, aunque sin comentario, de *El conde Lucanor* de Juan Manuel. La economía de medios del comentario, que alaba en Tapia, es precisamente la que aplicó el Brocense para Juan de Mena, si comparamos su edición, destinada a un público universitario, con el enciclopédico comentario de Hernán Núñez (Jiménez Calvente, 2002). También es una censura, apenas disimulada, a las *Anotaciones* de Herrera a Garcilaso que acababan, aquel mismo año, de entrar en competición con su propio comentario³⁷.

Tapia redactó en total unas 375 notas, desigualmente repartidas al final de cada uno de los diez cantos de su *Lusíada*. Al contrario de lo que afirma el Brocense, no son pocas las notas meramente descriptivas, que movilizan una mediocre erudición acerca de las llamadas fábulas³⁸. Manifiestan el interés de Tapia por las perífrasis mitológicas que abundan en *Os Lusíadas*; una figura que el traductor no dudó en amplificar en su traducción, al sustituir en varias ocasiones nombres de dioses por perífrasis que él mismo anota. Lo observamos por ejemplo al final del canto segundo, en el momento en que concluye la intervención de Mercurio ante la armada portuguesa y los portugueses toman la ruta de Melinde:

³⁷ Sobre la controversia que opuso el Brocense y Herrera en torno a estos comentarios, véanse en especial Montero (1987) y Morros (1998).

³⁸ Por ejemplo, la nota a la palabra «penates» (IX, 2, f. 260r): «Tenían los antiguos idólatras entre sus varios dioses, dioses particulares de sus casas, que llamaban Penates, y tómanse por las casas».

Camões	Tapia
Isto <i>Mercúrio</i> disse, e o sono leva Ao Capitão, que com muy grande espanto Acorda, & vê ferida a escura treva, De hu[m]a súbita luz, & rayo sancto; E vendo claro quanto lhe releva Não se deter na terra iníqua tanto, Com novo sprito ao Mestre seu mandava Que as vellas desse ao vento que assoprava. (II 64)	³² Acabó (de la Maya el hijo,) y luego El Capitán despierta con espanto Ve la negra tiniebla con gran fuego De una súbita luz y rayo sancto, Y viendo que no es tiempo de sossiego, Ni de en tierra tan mala estarse tanto Al maestre despierta, y le mandava Dar las velas al viento que soplava (f. 46r).
Mas já as agudas proas apartando Iam as vias húmidas de argento... (II, 67)	Ya las ligeras proas van cortando Los caminos del húmido Neptuno... (f. 46v)
Tinha hu[m]a volta dado o <i>Sol ardente</i> E noutra começava, quando virão Ao longe dous navios, brandamente Cos ventos navegando, que respirão Porque avião de ser da Maura gente, Para elles arribando, as vellas virão: Hum de temor do mal que arreceava, Por se salvar a gente aa costa dava. (II, 68) ³⁹	Diera una buelta al mu[n]do el <i>sacro Apolo</i> A segundar comiença, quando vieron ³³ Con soplos amorosos del Eolo Dos baxeles venir que al mar huyeron Corren por darles caça, y uno solo Tomaron de los dos que persiguieron Que el otro con temor se recelava Y a costa por salvar la gente daba (f. 47r).

En estos breves fragmentos, Tapia altera cuatro veces el texto de Camões. En tres casos, añade a las metáforas de Camões un contenido mitológico, haciendo de las «vías húmedas de argento» del mar los «caminos del húmido Neptuno», del «Sol ardiente» un «sacro Apolo» y de los «vientos que respiran» unos «soplos amorosos de Eolo». En este último caso, Tapia juzga oportuno añadir una nota para presentar al dios Eolo, «hijo de Heleno, a quien Júpiter dio mando sobre los vientos» (f. H4r), cuando este ni siquiera aparecía en el original. Introduce así, antes de tiempo, a este personaje importante del poema, que solo se menciona por primera vez, en el original, en el discurso de Vasco de Gama al rey de Melinde (II, 105). Más graciosa todavía es la alteración de la octava II, 64, en la que Camões mencionaba explícitamente a Mercurio, mensajero de Júpiter ante los portugueses. Como para hacer alarde de erudición, Tapia no solo lo designa como «de la Maya el hijo», sino que introduce la nota 32 con la sola finalidad de precisar el nombre del dios.

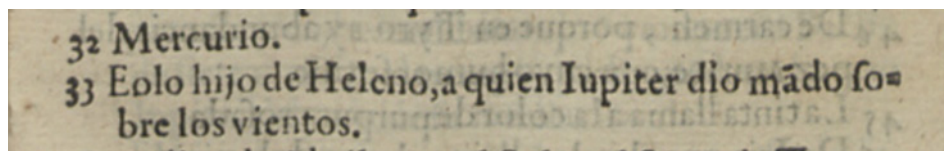


Fig. 1. Luis de Camões, *La Lusíada*... traducida... por Luis Gómez de Tapia, Salamanca, Joan Perier, 1580, f. H4r.

³⁹ Cito por la edición de Rita Marnoto, Camões, *Os Lusíadas* (2023: t. II, f. 29v-30r).

Notemos que este dato se vuelve redundante con el contenido de la nota 15 del primer canto, en el que Tapia anotaba la perífrasis «nieta gentil del viejo Atlante» (I, 20, v. 8) y detallaba los ascendentes del dios («El nieto de Atlante es Mercurio hijo de Júpiter y de Maya hija de Atlante», f. 28r). Más allá de esta tendencia a incrementar la erudición mitológica del poema, Tapia no duda —otra vez al contrario de lo que sugiere el Brocense— en citar sus propias composiciones para ilustrar algunos fragmentos del poema. Es el caso para las octavas del quinto canto, dedicadas al trágico naufragio de Manuel de Sousa de Sepúlveda y su familia. Este episodio, que gozó de una amplia fortuna literaria, suscitó el interés de Tapia que compuso un epigrama en dísticos latinos a este propósito, oportunamente citado en la nota 15:

<i>Quis te durus amor? Quae causa indigna coegit Emmanuel patriam linquere? Divitiae, Quae praeter pelagi fluctus onerosa gravabant Cumque Noto puppim pondera? Divitiae. Quis furor internas errabat adusque medullas Cum dederas vento carbasa? Divitiae. Quis ferus Aethiops crudeles incitat ardor Lysiadas miseros perdere? Divitiae. Divitiis segetem non miror inesse malorum Sunt coniuncta quibus nomina vitiiis (f. 158v).</i>	¿Qué duro Amor es ese tuyo? Qué causa indigna, Manuel, te forzó a dejar tu patria? Las riquezas. ¿Qué pesos graves, además del flujo del mar y del Noto, volvieron pesada la popa de tu navío? Las riquezas. ¿Qué furor se adentró hasta lo más profundo de tus médulas, cuando entregaste tus velas al viento? Las riquezas. ¿Qué feroz ardor empujó los etíopes a arruinar a los miserables portugueses? Las riquezas. No me extraña que se encuentren en las riquezas las simientes de los males, puesto que hasta por el nombre van unidas a los vicios⁴⁰.
---	--

Estos versos ilustran las afinidades del andaluz con la cultura portuguesa.

Si bien la mayoría de las glosas aclaran la erudición mitológica que caracteriza *Os Lusíadas*, destacan otros tres tipos de notas: algunas, escasas, sobre las fuentes poéticas de Camões (mencionando un par de veces a Virgilio y en algún caso a Ovidio, Séneca y Aulo Gelio); aclaraciones toponímicas —desde la primera nota sobre la famosa «Taprobana» (I, n. 1, f. 27v), hasta la larga geografía del décimo canto, en la que, para China, remite al lector al *Discurso de la navegación que los Portugueses hazen a los Reinos y Provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China* de Bernardino de Escalante, publicado en 1577 (X, n. 55, f. 306v-307r)—; y, finalmente, aclaraciones históricas, con vistas a las cuales Tapia remite en contadas ocasiones a las grandes historias de la expansión portuguesa de João de Barros y Fernão Lopes de Castanheda⁴¹.

⁴⁰ En *divitia*, Tapia reconoce la palabra *vitia*.

⁴¹ Respectivamente en los cantos II, 28, f. 60r, X, n. 54, f. 306v, X, n. 58, f. 307r y en II, n. 22, f. 59v, y X, n. 52, f. 306v.

Mencionemos también la referencia única a la carta del jesuita Luís Fróis sobre Japón (X, n. 56, f. 307r), que probablemente circulaba manuscrita en aquella fecha.

A lo largo de sus notas, Tapia, como en el paratexto liminar, busca ocasiones de sacar a relucir la historia española y su papel en la grandeza portuguesa. Así, aprovecha la genealogía del tercer canto para destacar la contribución de la familia de Guzmán a la realeza portuguesa.

De esto y de lo de atrás contado se ve como el reyno de Portugal y Algarves entró en los Reyes por mugeres, y ambas Guzmanas, gloria grande para los verdaderos Guzmanes de España, pues de ellos descienden todos los Reyes de Portugal (III, n. 51, f. 100v).

Un poco más adelante, al anotar el final del quinto canto, reacciona a las quejas de Camões, quien lamenta que Portugal, al carecer de guerreros que sean también hombres doctos y versados en las letras, también carece de mecenas para sus poetas. Tapia replica aduciendo una larga lista de poetas soldados españoles que contrasta con la supuesta escasez lusa:

Aunque en todas en [*sic*] edades en España ha auido notables cavalleros que en armas y letras juntamente han florecido como El Rey don Alonso el Sabio, Don Juan Manuel, El Conde don Pedro, hijo del Rey don Dinis de Portugal, Don Jayme de Xerica, hijo del Rey de Aragón, Don Enrique de Villena, Maestre de Calatrava, Don Pedro López de Ayala, gran Chanciller, Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Don Carlos príncipe de Navarra; y en nuestros tiempos, ayan sido y sean tan celebrados Don Luys de Avila Comendador mayor de Alcantara, el Marqués del Valle Don Martín Cortés, Don Diego de Mendoza, Garcilaso de la Vega, Don Hernando de Acuña, Don Iorge de Meneses, Don Alonso de Arzila, Gonçalo Argote de Molina y otros; con todo esso, respecto de la grandeza de España y de los señalados cavalleros que en armas en ella ha auido tiene lugar la razón del autor (V, n. 32, f. 159v).

Mediante estas notas, el peso de la traducción de Tapia fue considerable en la historia editorial de *Os Lusíadas*: preparó el terreno para la edición anotada de 1584 (Lamas, 2006) y para los grandes comentaristas del siglo XVII: Manuel Correia y Manuel de Faria e Sousa.

En el caso que nos ocupa, retraducir desempeñó por tanto un papel fundamental en la historia de la canonización del poema de Camões y, desde este punto de vista, las traducciones publicadas adoptaron posturas opuestas. Para el portugués Benito Caldera, traducir era editar y perfeccionar el original, dándole además una difusión mayor. Para el andaluz Luis Gómez de Tapia y para el Brocense, figura de primer plano en el paratexto, se trataba al contrario de corregir el poema de un defecto lingüístico original y de restituir al genio de Camões un medio de expresión idóneo. Solo en castellano podría así alcanzar la expresión sublime que había conseguido el genio de su poeta, y solo así podría volverse en un clásico digno de figurar entre el canon de los poetas comentados de España.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Justino Mendes de (1972), *Uma Versão Manuscrita da Tradução Castelhana d'Os Lusíadas en España*, Lisbonne, Junta de Investigações de Ultramar.
- Alonso, Dámaso (1973), «La recepción d'Os Lusíadas en España», *Boletín de la Real Academia Española*, 1973, LIII, pp. 33-61.
- Alonso, Dámaso (1975), «El Batto de El Pastor de Filida», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 24, n° 1, pp. 235-241.
- Álvares, Francisco (1557), *Historia de las cosas de Etiópia: en la qual se cuenta... el estado y pot[en]cia del Emperador della... con otras infinitas particularidades, assi dela religion de aquella gente, como sus ceremonias, traduit par Fray Tomás de Padilla*, En Anvers, en casa de Iuan Steel-sio.
- Álvares, Francisco (1588), *Historia de las Cosas de Ethiopia: en la qual se cuenta muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador della (que es el que muchos han pensado ser el preste Iuan) con otras infinitas particularidades assi de la religion de aquella ge[n]te, como de sus ceremonias, segun que de todo ello fue testigo de vista Francisco Alvarez, capellan del Rey don Manuel de Portugal, traducida por Miguel de Suelves*, En Toledo, en casa de Pedro Rodriguez mercader de libros, a costa de Blas Perez mercader de libros.
- Alves, Hélio J.S. (2015), «As traduções espanholas de Os Lusíadas» en *A Biblioteca Camonianiana de D. Manuel II: Camões nos prelos de Portugal e da Europa (1563-2000)*, dir. José Augusto Cardoso Bernardes, Coimbra, Imprensa da Universidade Fundação da Casa de Bragança, pp. 153-156.
- Anastácio, Vanda (2004), «Leituras potencialmente perigosas: reflexões sobre as traduções castelhanas d'Os Lusíadas no tempo da União Ibérica», *Revista Camoniana*, 2004, 3° série, n° 15, pp. 159-178.
- Argote de Molina, Gonzalo (1588), *Nobleza del Andaluzia*, En Seuilla, por Fernando Diaz.
- Ariosto, Lodovico (1549), *Orlando Furioso*, traducido por Jerónimo Urrea, Anvers, en casa de Martin Nucio.
- Ariosto, Lodovico (1550), *Orlando furioso*, traducido por Hernando Alcocer. En Toledo, en casa de Iua[n] ferrer.
- Ariosto, Lodovico (1585), *Orlando furioso de Lodouico Ariosto; nueuamente traduzido en prosa castellana por Diego Vazquez de Contreras...*, Madrid, en casa de Francisco Sanchez
- Asensio, Eugenio (1974), «La fortuna de Os Lusíadas en España», *Estudios Portugueses*, 1974, pp. 303-324.
- Bouza, Fernando (1987), Portugal en la monarquía hispánica (1580-1640) Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- Bouza, Fernando (2011), «“Al baxo son de mi cansada lira”. Trazas de escritura en la sucesión de Portugal y la Elegía a Felipe II de Luís Franco Lusitano», *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luís Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, p. 150-170.
- Braga, Teófilo (1891), *Camões e o sentimento nacional*, Porto, E. Chardon, Lugan & Genelioux successores.
- Camões, Luís de (1572), *Os Lusíadas*, Lisboa, em casa de Antonio Go[n]çalvez.
- Camões, Luís de (1580), *Los Lusíadas de Luys de Camoes*, traducido por Benito Caldera, Impreso en Alcala de Henares, por Jua[n] Gracian.
- Camões, Luís de (1580), *La Lusíada de el famoso poeta Luys de Camões*, traducido por Luis Gómez de Tapia, En Salamanca, en casa de Ioan Perier.
- Camões, Luís de (1584), *Os Lusíadas. Agora de nouo impresso com algu[m]as annotações de diuersos autores*, Em Lisboa, por Manoel de Lyra.
- Camões, Luís de (1591), *Los Lusíadas de Luys de Camoes*, traducido por Henrique Garcés,

- En Madrid, en casa de Guillermo Drouy Impressor de libros.
- Camões Luís de (1997), *Los Lusíadas*, traducido por Benito Caldera, ed. de Nicolás Extremera Tapia y José Antonio Sabio, Barcelona, Altaya.
- Camões Luís de (2007), *Los Lusíadas. Poesías. Prosas*, edición de Elena Losada Soler, incluyendo la traducción de Benito Caldera, Madrid, Espasa-Calpe.
- Cardim, Pedro Almeida (2014), *Portugal unido y separado: Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del reino de Portugal*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid.
- Castanheda Fernão Lopes de (1554), *Ho liuro primeiro dos dez da historia do descobrimento e conquista da India pelos Portugueses*, impresso... em a muyto nobre & leal cidade de Coimbra, por João da Barreyra impressor del rey na mesma universidade.
- Castanheda, Fernão Lopes de (1554), *Historia del descubrimiento y conquista de la India por los Portugueses*, En Anvuers, en casa de Martin Nucio.
- Colomer, Mónica, 2020, «El arte de negociar. Una lección en técnicas de negociación diplomática en tiempos de Felipe II», *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 2020, vol. 7, núm. 2, p. 63-74.
- Corte Real, Jerónimo (1597), *La verdadera historia, y admirable sucesso del segundo cerco de Diu, estando don Iua[n] Maçcarenhas por Capitan, y Governador de la fortaleza, traduit par Pedro de Padilla*, Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Gracian.
- Corte Real, Jerónimo (2011), *La verdadera historia y admirable suceso del segundo cerco de Diu: estando Don Juan Maçcarenhas por Capitán y Gobernador de la fortaleza*, trad. Pedro de Padilla, ed. José Labrador Herráiz y Ralph Di Franco, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- Cunha, Mafalda Soares da (1993), «A questão jurídica na crise dinástica» en *História de Portugal III. No alvorecer da modernidade (1480-1620)*, Lisboa, Editorial Estampa, pp. 552-559.
- Dasilva, Xosé Manuel (2017), «La traducción literaria entre español y portugués en los siglos XVI y XVII», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 12 juin, n° 27, pp. 34-35.
- Escalante Bernardino de (1577), *Discurso de la navegacion que los Portugueses hazen a los Reinos y provincias del Oriente, y de la noticia q[ue] se tiene de las grandezas del Reino de la China*, Fue impresso en Sevilla, con Licencia, en casa de la biuda de Alonso Escribano, que sancta gloria aya.
- Gálvez de Montalvo, Luis (1582), *El pastor de Filida*. Madrid, [s.i.].
- Guerreiro, Fernão (1604), *Relacion Anual De Las Cosas Qye Han Hecho Los Padres de la Compania de Iesus en la India Oriental y Iapon, en los anos de 600. y 601. y del progreso de la conuersion y Chriistianidad de aquellas partes: Sacada De Las Cartas Generales Qye han venido de alla por el Padre Fernan Guerrero de la Compañia de IESVS, natural de Almodovar de Portugal. Traduzida de portugues en Castellano por el Padre Antonio Colaço Procurador general de la Provincia de Portugal, India, Japon y Brasil, de la misma Compañia*, Valladolid, Luis Sánchez.
- Fouto, Catarina (2019), «The Politics of Translation: *The Lusíads* and European Diplomacy (1580–1664)» en *Cultures of Diplomacy and Literary Writing in the Early Modern World*, Oxford, Oxford University Press.
- Gallo, Ivana (1979), «La prima traduzione del Lusíadas: da quale originale?», *Quaderni Portoghesi*, n° 6.
- Garcilaso de la Vega (1574), *Obras del excelente poeta Garci Lasso de la Vega*, ed. Francisco Sánchez de las Brozas, En Salamanca, por Pedro Lasso.
- Goyri, Nicolás de (1880), *Estudio crítico-analítico sobre las versiones españolas de Los Lusíadas (Canto Primero)*, Lisboa, Typographia de J. H. Verde.

- Gutiérrez Hermosa, Luisa María (1999), *La gerusalemme liberata en España. T. Tasso y sus traductores en el Siglo de oro*, <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Jiménez Calvente, Teresa (2002), «Los comentarios a las “Trescientas” de Juan de Mena», *Revista de filología española*, 2002, vol. 82, n° 1, pp. 21-44.
- Labrador Arroyo, Félix (2011), «A função integradora da casa real portuguesa de D. João I a D. Filipe I (1385-1598)», en *Governo, Política e Representações do Poder no Portugal Habsburgo e nos seus Territórios Ultramarinos (1581-1640)*, Lisboa: CHAM, pp. 21-44.
- Lamas, Maria Paula (2006): «A influência espanhola na edição de 1584 d’*Os Lusíadas*», *Soletas*, VI, 11, pp. 24-32.
- Maganto Pavón, Emilio (2012), *Cirugía y poesía, o La vida del licenciado Juan de Vergara (1545-1620)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- Maganto Pavón, Emilio (2021), *El poeta Pedro Laínz (1538-1584): actualización de su vida y obra en el contexto histórico y literario de Miguel de Cervantes*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá.
- Manuel, Juan (1575), *El Conde Lucanor*, ed. Gonzalo Argote de Molina, Impreso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz.
- Marín Cepeda, Patricia (2015), *Cervantes y la corte de Felipe II: escritores en el entorno de Ascanio Colonna, (1560-1608)*, Madrid, Polifemo.
- Marnoto, Rita (2023), *Os Lusíadas de Luís de Camões: edição crítica da princeps*, Genève, Centre international d’études portugaises.
- Martínez, Miguel (2010), «A Poet of Our Own: The Struggle for *Os Lusíadas* in the Afterlife of Camões», *Journal for Early Modern Cultural Studies*, Spring/Summer 2010, vol. 10, n° 1, pp. 71-94.
- Martínez Hernández, Santiago (2009), «Os marqueses de Castelo Rodrigo e a nobreza portuguesa na Monarquia Hispânica: estratégias de legitimação, redes familiares e interesses políticos entre a agregação e a restauração (1581-1651)», *Ler História*, 2009, núm. 57, p. 7-32.
- Martínez Hernández, Santiago (2018), «La hora de los portugueses en la corte de Felipe II: Ruy Gómez de Silva y Cristóbal de Moura, dos grandes privados para el Rey Prudente», en *Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli: su tiempo y su contexto*, ed. José Antonio Guillén Berrendero, Juan Hernández Franco y Esther Alegre Carvajal, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 67-100.
- Martínez San Juan, Miguel Ángel (2000), *Estudio y edición de «El pastor de Filida»* por Luis Gálvez de Montalvo [tesis doctoral], Universidad complutense de Madrid, Madrid, <https://docta.ucm.es/entities/publication/ffd1a357-94ee-4c2f-849a-8e8674f4a7b2>.
- Mena, Juan de (1582), *Las obras del famoso poeta Iuan de Mena*, ed. Francisco Sánchez de las Brozas, En Salamanca, en casa de Lucas de Iunta.
- Montero, Juan (1987), *La controversia sobre las Anotaciones herrerianas*. Sevilla: Servicio de publicaciones del excmo. ayuntamiento de Sevilla.
- Morros Mestres, Bienvenido (1998), *Las polémicas literarias en la España del siglo XVI: a propósito de Fernando de Herrera y Garcilaso de la Vega*, Barcelona, Espagne, Quaderns crema.
- Padilla, Pedro de (2011), *La verdadera historia y admirable suceso del segundo cerco de Din: estando Don Juan Mazcarenbas por Capitán y Gobernador de la fortaleza*, México, Frente de Afir-mación Hispanista.
- Penafiel, André B. (2022), «*Os Lusíadas*, 1572: the exemplars and the editions», *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 138, núm. 3, pp. 898-942.
- Plagnard, Aude (2019), Une épopée ibérique: Alonso de Ercilla et Jerónimo Corte-Real (1569-1589). Madrid, Casa de Velázquez.
- Plagnard, Aude (2022), «Catálogos de reyes en el Portugal dos Filipes» en *Entre Italia*,

- Portugal y España: ensayos de recepción literaria*, ed. Soledad Pérez-Abadín Barro, Rita Maroto, David González Ramírez et Martha Blanco González. Santiago de Compostela: USC Editora, pp. 337-366.
- Rico Manrique, Francisco (1983), «El destierro del verso agudo. (Con una nota sobre rimas y razones en la poesía del Renacimiento)» en *Homenaje a José Manuel Blecua: ofrecido por sus discípulos, colegas y amigos*, 1983, Madrid, Gredos, pp. 525-552.
- Saraiva, António José (1980), «Camões e a Espanha» en *Homenaje a Camões: estudos y ensayos hispano-portugueses*, Grenade, Universidad de Granada.
- Valladares, Rafael (2008), *La conquista de Lisboa: violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Valverde, José Filgueira (1972), «Fortuna de Camoens en España» en *IV Centenario de «Os Lusíadas»*, Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid et Fundação Calouste Gulbenkian, pp. XIV-XVI.
- Valverde, José Filgueira (1984), «La proyección de Camões en las letras españolas» en *Estudos sobre a Projecção de Camões em Culturas e Literaturas Estrangeiras*, Lisboa, Quarto centenário da Morte de Luís de Camões e Segundo Centenário da Fundação da Academia das Ciências de Lisboa, pp. 5-87.
- Viterbo, Francisco Marques de Sousa (1890), *Camões em Hespanha*, Porto, Redacção do Círculo Camoniano.
- Zulaica-López, Martín (2018), «Hallazgo de la traducción perdida del “Orlando furioso” (1604) de Gonzalo de Oliva, ms 000.029 de la Biblioteca de la Universidad de Navarra, y comparación con las otras traducciones contemporáneas», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*. 34 (2), pp. 893-920.